

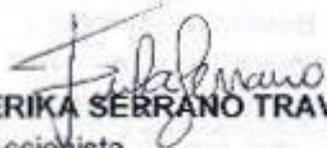
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRIFALTO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Junio del año dos mil trece, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en General Córdova seiscientos cuatro y Mendiburo, se reunieron la totalidad de los accionistas de la compañía **TRIFALTO S.A.**, señores: Manuel Francisco Bassanini Ramirez, propietario de veinticinco mil acciones; Erika Serrano Traverso, propietaria de veinticinco mil acciones; y, Yamil Serrano Traverso, propietario de cincuenta mil acciones. Se deja constancia e que las acciones son ordinarias, nominativas, de un dólar americano cada una y con derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Dirige la reunión el Presidente, Ing. Manuel Bassanini Ramirez y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Yamil Serrano Traverso. Se encuentra también presente la Comisaria Srta. Ing. Natalia Yocasta Moreno Conforme quien ha sido especial invitada a esta sesión. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de la compañía de Cien mil dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: A) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012. B) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas correspondientes al año 2012. El Presidente declara instalada la sesión e indica que debe tratarse y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: **A) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** El Ing. Yamil Serrano Traverso lee su informe relacionado con la gestión realizada durante el año 2012 y luego lo hace también la comisaria quien manifiesta que ha revisado las cuentas y el Balance General encontrando todo conforme. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por unanimidad resuelve aprobar dichos informes. Por secretaría se da lectura del segundo punto del orden del día, que dice: **B) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES, LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.** Igualmente, el Ing. Yamil Serrano Traverso hace una exposición sobre el balance y las cuentas correspondientes al año 2012, mismo que también es aprobado por unanimidad de votos por la Junta. Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución #7123 artículo vigésimo quinto de la Superintendencia de Compañías, se deja constancia del detalle de los documentos que deben ser incorporados al expediente y que son: 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los

votos que les corresponde a cada uno. 2.- Copia del Balance General. 3.- Copia del comprobante de pago impuesto Renta Sociedades. 4.- Copia de la presente acta suscrita por todos los presentes. No habiendo otro punto que tratar la Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta y una vez reinstalada la sesión con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se procede a su lectura siendo aprobada por unanimidad y es firmada por los presentes en señal de conformidad.


MANUEL F. BASSANINI RAMÍREZ, Ing.
Presidente-Accionista


YAMIL SERRANO TRAVERSO, Ing.
Gerente General-Accionista


ERIKA SERRANO TRAVERSO, Arq.
Accionista


NATALIA Y. MORENO CONFORME, Ing.
Comisaria